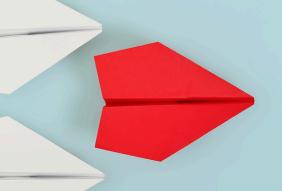


FICHA TÉCNICA N°18 BUENA PRÁCTICA EN LIDERAZGO EDUCATIVO



Gestionando la mejora a través del trabajo colaborativo y el liderazgo distribuido en la Escuela Superior Nueva Bilbao de Constitución.



ANTECEDENTES DE LA PRÁCTICA

- Beneficiarios: Todas y todos quienes trabajan en la escuela y sus estudiantes.
- Participantes: Todos los equipos de la escuela.
- Evidencia de institucionalización: Es una forma de trabajo validada y legitimada por la comunidad, desde el año 2020, además se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela.
- Tiempo de ejecución: 4 años.
- Responsable de informar sobre la práctica: Makarena Torrejon - directora de la escuela.
- Dimensiones del modelo de gestión de calidad: Liderazgo y gestión curricular.



DATOS ESTABLECIMIENTO

- Nombre establecimiento: Escuela Superior
 Nueva Bilbao.
- RBD: 3168
- Comuna: Constitución.
- Región: Maule.
- Dependencia: Municipal.
- Nivel de enseñanza: Pre-básica y básica.
- Área geográfica: Urbano.
- Matrícula: 269 estudiantes.
- Categoría desempeño: Medio bajo.
- IVE: **94**%

Una alianza de:























El origen de la práctica tiene sus antecedentes en el 2020, año de la Pandemia COVID – 19, en que asume la actual directora de la escuela Makarena Torrejón, quien ve la necesidad de conformar equipo para enfrentar los desafíos de la pandemia y mejorar la categoría de desempeño del establecimiento. En este contexto, surge la buena práctica de liderazgo escolar que consiste en que el equipo directivo de la escuela distribuye el liderazgo, generando un estilo de trabajo colaborativo basado en equipos. Estos son guiados por la "ruta de la mejora" para asegurar que todas las acciones de la escuela apunten a la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes. De esta manera, gestionan constantemente la mejora y buscan asegurar que todas las acciones realizadas por el establecimiento tengan un fin pedagógico, que apunten a la mejora académica y formativa de los y las estudiantes.

Para cumplir con este objetivo, generan una estructura de trabajo colaborativo para todos y todas quienes trabajan en la escuela, basada en la conformación de equipos y reuniones sistemáticas. A su vez, para movilizar los cambios que se proponen, orientándolos al logro de los aprendizajes de los y las estudiantes, la directora del establecimiento promueve que estos utilicen "la ruta de la mejora" como una guía o metodología de trabajo. A continuación, se describen los pasos de esta ruta:

- [©]Paso 1: Planeación.
- [©]Paso 2: Implementación.
- Paso 3: Seguimiento.
- Paso 4: Evaluación.
- Paso 5: Cuenta Publica.

Es importante señalar que estos pasos se llevan a cabo secuencialmente, como ciclos que permiten y promueven el uso de evidencia que sustenta la toma de decisiones fundamentadas para introducir ajustes, reorientar procesos de cambio y redistribuir recursos en el desarrollo de un proceso constante de mejoramiento al interior de la escuela. Los y las participantes de esta sistematización consideran que esta buena práctica cumple con el objetivo y que tiene efectos positivos, algunos de estos se mencionan a continuación:

- Genera mejoras en rendimiento académico de los y las estudiantes, lo que se evidencia en:
 - Baja de la repitencia de los y las estudiantes..
 - Aumento sostenido de los resultados SIMCE. Desde la medición del año 2018 hasta los resultados obtenidos el año 2023, existe un aumento de 44 puntos porcentuales en la prueba de Lenguaje y comunicación y un aumento de 36 puntos porcentuales en Matemáticas.
- La organización en equipos genera mayor compromiso y participación. Esto estaría relacionado con que existe mayor comprensión y valoración respecto a las acciones de cada rol.
- El trabajo colaborativo, como estilo de trabajo permanente, da la posibilidad de aprender y hacer sinergia entre los distintos profesionales, docentes y sus disciplinas.

MÁS INFORMACIÓN
DE LA BUENA PRÁCTICA:
Ficha Inicial de la
práctica.

Cápsula testimonio

de la directora y curriculista de la escuela.